

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de expediente: CONTR 2024 799251 “Revisión Técnica de 68 centros de distribución de suministro eléctrico y sus correspondientes redes de distribución eléctrica de baja tensión en Andalucía”.

N.º de orden: Cuarta.

Objeto: Lectura y valoración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa APPLUS ORGANISMO DE CONTROL, S.L.U.

Celebración: 25 de febrero de 2025.

Comienzo: A las 10:25 horas.

Finalización: A las 10:55 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sita en la calle Castelar, número 22, de Sevilla.

Medio: Presencial.

2) Asistentes.

1

Presidente: D. Carlos Zurera Muñoz, como Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Vocales:

D.ª María Camino Giménez Porto, Interventora Delegada de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. E. Javier Lomas Oya, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D.ª María Isabel Soltero Chaves, Jefa del Departamento de Planificación del Servicio de Planificación y Proyectos de la Secretaría General de Energía.

D. Luis Miguel Castillejo Colmenero, Jefe del Departamento de Estudios y Análisis Sectorial del Servicio de Planificación y Proyectos de la Secretaría General de Energía.

Secretaria: D.ª Ana María Rojas Pacheco, Administrativa del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

3) Valoración de la subsanación de la documentación requerida a la empresa APPLUS ORGANISMO DE CONTROL, S.L.U.

Documentación requerida:

Subsanación de la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con el apartado 10.5.3 del PCAP.

Fecha de requerimiento: 18 de febrero de 2025 a través de SiREC - Portal de Licitación Electrónica.

Fecha de recepción: 21 de febrero de 2025 a través de SiREC - Portal de Licitación Electrónica.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ	27/02/2025	
	ANA MARIA ROJAS PACHECO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWXMqSJLH2BMX3B9838U4HAL3U	PÁG. 1/3	



Calificación de la documentación presentada por APPLUS ORGANISMO DE CONTROL, S.L.U.:

La siguiente documentación es correcta y acorde al requerimiento efectuado:

- En relación a la documentación referente a la solvencia técnica o profesional:

Habiéndose requerido la presentación correcta de los Anexos XIVa, curriculum vitae y titulaciones correspondientes a los puestos del personal técnico que se ha asignado al contrato por parte de la empresa, la licitadora presenta los Anexos XIVa, curriculum vitae y titulaciones de ocho personas, un responsable técnico y siete inspectores. La documentación proporcionada para el responsable técnico y seis de los inspectores se considera correcta, sin embargo, no se considera completamente acreditada la titulación del inspector restante. No obstante, dado que el mínimo de personas asignadas a la ejecución del contrato exigida por el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, es de un responsable y cuatro inspectores más dos inspectores adicionales que la licitadora añade como mejora en su oferta, puede considerarse acreditada la titulación y experiencia del personal mínimo que es necesario adscribir al contrato.

Habiéndose requerido una declaración responsable global de cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado permanentemente a la ejecución del contrato, la licitadora presenta documento de declaración responsable certificando que dispone de los medios materiales y personal técnico suficiente para la ejecución del contrato del asunto, que los pondrá a disposición del contrato durante todo su desarrollo y que todo el personal técnico cumple los requisitos requeridos en el PCAP. Asimismo añade a dicha declaración responsable el listado con las personas cuyos Anexos XIVa, curriculum vitae y titulaciones se presentan.

Habiéndose requerido la presentación de una relación detallada de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza en la que conste el importe ejecutado en cada anualidad, así como una descripción detallada del objeto de cada servicio y de los documentos que obren en su poder y que acrediten la realización de los servicios, la licitadora presenta declaración responsable con el desglose de trabajos realizados, de igual o similar naturaleza al objeto del contrato, indicando importes y destinatario, público o privado de los mismos, en las anualidades 2022, 2023 y 2024.

- En relación a la documentación que acredite la constitución de la Garantía definitiva:

Habiéndose requerido la presentación del modelo T00 expedido por la Caja General de Depósitos, la licitadora presenta dicho modelo T00 expedido por la Caja General de Depósitos por el importe solicitado.

- En relación al Impuesto sobre Actividades Económicas:

Habiéndose requerido la presentación del recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas para la verificación del pago correspondiente con el epígrafe del objeto del contrato, la licitadora presenta certificado acreditativo de encontrarse al corriente de pago del Impuesto sobre Actividades Económicas expedido por la Tesorera del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. En dicho certificado aparece el objeto tributario que coincide con el indicado en el certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT para la actividad “Servicios técnicos de Ingeniería” desarrollada en Sevilla.

2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ	27/02/2025	
	ANA MARIA ROJAS PACHECO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWXMqSJLH2BMX3B9838U4HAL3U	PÁG. 2/3	



- En relación a las Obligaciones con la Seguridad Social:

Habiéndose requerido la presentación de la certificación positiva expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, la licitadora presenta certificación positiva vigente de estar al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones.

4) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Único: Comprobada la adecuación de la documentación presentada por la licitadora APPLUS ORGANISMO DE CONTROL, S.L.U. al requerimiento efectuado de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, la propuesta al órgano de contratación de adjudicación del contrato a favor del licitador que ha presentado la mejor oferta.

5) Aprobación del acta.

Con su firma electrónica, la Secretaria da fe con el visto bueno del Presidente y declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

3

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Carlos Zurera Muñoz

Ana María Rojas Pacheco

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ	27/02/2025	
	ANA MARIA ROJAS PACHECO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWXMqSJLH2BMX3B9838U4HAL3U	PÁG. 3/3	